

LICITACIÓN PÚBLICA ✓
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24 ✓

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Dirección General de Obras Públicas dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública, No. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24**, para la contratación de obra pública: **Rehabilitación de pavimento asfáltico y banquetas en la calle Camino Real, en la localidad Unión del Cuatro, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **13:10 horas**, del día **15 de noviembre de 2024**, se reunieron en la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **23 de octubre de 2024**, para la Licitación Pública bajo el número de procedimiento **DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24**, se inscribieron a participar los siguientes Licitantes:

- 1 Milaru Constructores, S.A. de C.V. ✓
- 2 Constructora C2A, S.A. de C.V. ✓
- 3 Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V. ✓
- 4 Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V. ✓
- 5 Navanbe, S.A. de C.V. ✓
- 6 Rústico Mexicano, S.A. de C.V. ✓
- 7 Constructora Onite, S. de R.L. de C.V. ✓
- 8 Edificaciones Yazmín, S.A. de C.V. ✓
- 9 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V. ✓
- 10 Armaqop, S.A. de C.V. ✓
- 11 Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V. ✓
- 12 Viosimos Construction Services, S.A. de C.V. ✓
- 13 Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V. ✓
- 14 Pasos Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V. ✓
- 15 Her-Padi, S.A. de C.V. ✓
- 16 Mancor Corporativo de Arquitectura, S.A. de C.V. ✓
- 17 Vialitek Grupo Constructor, S.A. de C.V. ✓
- 18 Pixide Constructora, S.A. de C.V. ✓
- 19 Valakar Infraestructura, S.A. de C.V. ✓
- 20 Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V. ✓
- 21 Lizette Construcciones, S.A. de C.V. ✓
- 22 Juralta Constructora, S.A. de C.V. ✓

H

Vertical blue line

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'G', 'A', 'R', and 'HAR'.



LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- 23 Construcciones Covimex, S.A. de C.V. ✓
- 24 Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V. ✓
- 25 Grupo Constructor Vértice Jalisco, S.A. de C.V. ✓
- 26 Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V. ✓
- 27 Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V. ✓
- 28 Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. ✓
- 29 Kiper, S.A. de C.V. ✓
- 30 Coordinación de Obras, Desarrollos y Estructuras CODE, S.A. de C.V. ✓
- 31 Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V. ✓
- 32 5M Construcciones, S.A. de C.V. ✓
- 33 Grupo Constructor Perseverancia, S.A. de C.V. ✓
- 34 Vise, S.A. de C.V. ✓
- 35 Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V. ✓
- 36 Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V. ✓
- 37 Black Seal, S.A. de C.V. ✓
- 38 Urbanizaciones y Terracerías DISA, S.A. de C.V. ✓
- 39 Constructora Basmer, S.A. de C.V. ✓
- 40 Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V. ✓
- 41 MDG Equipo y Maquinaria, S.A. de C.V. ✓
- 42 8 Torená Construcciones, S.A. de C.V. ✓
- 43 Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V. ✓
- 44 Firmitas Constructa, S.A. de C.V. ✓
- 45 Grupo Sanperc, S.A. de C.V. ✓
- 46 Construcciones ICU, S.A. de C.V. ✓

Con fecha del día 12 de noviembre de 2024, a las 9:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la Sala de Cabildo, tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia centro.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	39
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Milaru Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,248,270.82
2	Constructora C2A, S.A. de C.V.	No se presentó	\$ 0.00
3	Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$ 9,845,862.50
4	Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,695,798.58
5	Navanbe, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,507,722.96
6	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,550,009.43
7	Constructora Onte, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$ 8,607,410.74
8	Edificaciones Yazmín, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 7,622,907.90
9	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,963,405.77
10	Armaqop, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 7,848,997.42
11	Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 11,468,578.22
12	Viosimos Construction Services, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,312,001.49
13	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,180,910.37
14	Pasos Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,321,104.44
15	Her-Padi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,278,728.92
16	Mancor Corporativo de Arquitectura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 7,902,077.84
17	Vialitek Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,009,192.96
18	Pixide Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,086,693.67
19	Valakar Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 7,927,419.98
20	Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,325,692.16
21	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,237,229.41
22	Juralta Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 11,344,749.71
23	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,993,970.19
24	Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$ 0.00

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
25	Grupo Constructor Vértice Jalisco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$ 0.00
26	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,751,619.98
27	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Se desecho	\$ 0.00
28	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,118,671.62
29	Kiper, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,413,681.74
30	Coordinación de Obras, Desarrollos y Estructuras CODE, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 10,446,659.00
31	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 10,167,603.16
32	5M Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$ 0.00
33	Grupo Constructor Perseverancia, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,097,011.58
34	Vise, S.A. de C.V.	No se presentó	\$ 0.00
35	Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,804,002.76
36	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 9,997,438.08
37	Black Seal, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,276,562.60
38	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,350,458.74
39	Constructora Basmer, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,402,840.01
40	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 10,208,354.57
41	MDG Equipo y Maquinaria, S.A. de C.V.	No se presentó	\$ 0.00
42	8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$ 0.00
43	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 11,998,741.72
44	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 11,866,140.05
45	Grupo Sanperc, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,726,715.96
46	Construcciones ICU, S.A. de C.V.	Se acepta	\$ 8,758,837.25

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por presentar los documentos solicitados en físico sin firma autógrafa, solicitado en las Bases de Licitación Pública Estatal, en los numerales III.10.- Documentación que integran la propuesta técnica: en su apartado III.10.1.- Archivos digitales que integran la propuesta técnica: en su inciso a) y IV.-

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los artículos 61 numeral 9 y 70 numeral 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

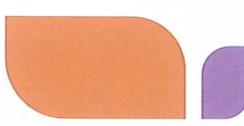
Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Milaru Constructores, S.A. de C.V.	\$ 9,248,270.82
2	Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V.	\$ 9,845,862.50
3	Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	\$ 9,695,798.58
4	Navanbe, S.A. de C.V.	\$ 8,507,722.96
5	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$ 9,550,009.43
6	Constructora Onte, S. de R.L. de C.V.	\$ 8,607,410.74
7	Edificaciones Yazmín, S.A. de C.V.	\$ 7,622,907.90
8	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 8,963,405.77
9	Armaqop, S.A. de C.V.	\$ 7,848,997.42
10	Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V.	\$ 11,468,578.22
11	Viosimos Construction Services, S.A. de C.V.	\$ 9,312,001.49
12	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	\$ 8,180,910.37
13	Pasos Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 9,321,104.44
14	Her-Padi, S.A. de C.V.	\$ 9,278,728.92
15	Mancor Corporativo de Arquitectura, S.A. de C.V.	\$ 7,902,077.84
16	Vialitek Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$ 8,009,192.96
17	Pixide Constructora, S.A. de C.V.	\$ 8,086,693.67
18	Valakar Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 7,927,419.98
19	Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V.	\$ 9,325,692.16
20	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 9,237,229.41
21	Juralta Constructora, S.A. de C.V.	\$ 11,344,749.71
22	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$ 8,993,970.19
23	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	\$ 8,751,619.98
24	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 9,118,671.62

H

Vertical line and scribbles on the right side of the table.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
25	Kiper, S.A. de C.V.	\$ 9,413,681.74
26	Coordinación de Obras, Desarrollos y Estructuras CODE, S.A. de C.V.	\$ 10,446,659.00
27	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$ 10,167,603.16
28	Grupo Constructor Perseverancia, S.A. de C.V.	\$ 9,097,011.58
29	Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	\$ 9,804,002.76
30	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 9,997,438.08
31	Black Seal, S.A. de C.V.	\$ 8,276,562.60
32	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S.A. de C.V.	\$ 8,350,458.74
33	Constructora Basmer, S.A. de C.V.	\$ 8,402,840.01
34	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,208,354.57
35	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 11,998,741.72
36	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	\$ 11,866,140.05
37	Grupo Sanperc, S.A. de C.V.	\$ 8,726,715.96
38	Construcciones ICU, S.A. de C.V.	\$ 8,758,837.25

La Dirección General de Obras Públicas, procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **12 de noviembre de 2024**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.7 numeral 1 del capítulo IV "Evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, se desecha la propuesta del **licitante Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.**, ya que no presenta los documentos técnicos y económicos solicitados en la convocatoria y bases de esta licitación, ya que la información entregada dentro de la USB no corresponde a este procedimiento de licitación, en su lugar presenta documentos e información del procedimiento DGOP-CA-MUN-RP-LP-135-24.

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, al no presentar la totalidad de los documentos técnicos y económicos solicitados y requeridos en la presente convocatoria y bases de licitación de acuerdo con el procedimiento de contratación que se licita, lo anterior con fundamento en lo señalado en el punto IV.2 y IV.1.6 de la convocatoria y bases de licitación y artículo 71 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No.	Licitante	Cumple
1	Milaru Constructores, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE
3	Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	CUMPLE
4	Navanbe, S.A. de C.V.	CUMPLE
5	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	CUMPLE
6	Constructora Onite, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE
7	Edificaciones Yazmín, S.A. de C.V.	CUMPLE
8	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	CUMPLE
9	Armaqop, S.A. de C.V.	CUMPLE
10	Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V.	CUMPLE
11	Viosimos Construction Services, S.A. de C.V.	CUMPLE
12	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	CUMPLE
13	Pasos Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	CUMPLE
14	Her-Padi, S.A. de C.V.	CUMPLE
15	Mancor Corporativo de Arquitectura, S.A. de C.V.	CUMPLE
16	Vialitek Grupo Constructor, S.A. de C.V.	CUMPLE
17	Pixide Constructora, S.A. de C.V.	CUMPLE
18	Valakar Infraestructura, S.A. de C.V.	CUMPLE

H

Handwritten blue mark resembling a vertical line with a hook at the bottom.

Handwritten blue scribble.

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Cumple
19	Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
20	Lizette Construcciones, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
21	Juralta Constructora, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
22	Construcciones Covimex, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
23	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
24	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
25	Kiper, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
26	Coordinación de Obras, Desarrollos y Estructuras CODE, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
27	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
28	Grupo Constructor Perseverancia, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
29	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
30	Black Seal, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
31	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
32	Constructora Basmer, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
33	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
34	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
35	Firmitas Constructa, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
36	Grupo Sanperc, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE
37	Construcciones ICU, S.A. de C.V. ✓	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas desechadas.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública.

#

A

CG

AR



LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Edificaciones Yazmín, S.A. de C.V.	\$7,622,907.90
2	Armaqop, S.A. de C.V.	\$7,848,997.42
3	Mancor Corporativo de Arquitectura, S.A. de C.V.	\$7,902,077.84
4	Valakar Infraestructura, S.A. de C.V.	\$7,927,419.98
5	Vialitek Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$8,009,192.96
6	Pixide Constructora, S.A. de C.V.	\$8,086,693.67
7	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	\$8,180,910.37
8	Black Seal, S.A. de C.V.	\$8,276,562.60
9	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S.A. de C.V.	\$8,350,458.74
10	Constructora Basmer, S.A. de C.V.	\$8,402,840.01
11	Navanbe, S.A. de C.V.	\$8,507,722.96
12	Constructora Onte, S. de R.L. de C.V.	\$8,607,410.74
13	Grupo Sanperc, S.A. de C.V.	\$8,726,715.96
14	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	\$8,751,619.98
15	Construcciones ICU, S.A. de C.V.	\$8,758,837.25
16	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$8,963,405.77
17	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$8,993,970.19
18	Grupo Constructor Perseverancia, S.A. de C.V.	\$9,097,011.58
19	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$9,118,671.62
20	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	\$9,237,229.41
21	Milaru Constructores, S.A. de C.V.	\$9,248,270.82
22	Her-Padi, S.A. de C.V.	\$9,278,728.92
23	Viosimos Construction Services, S.A. de C.V.	\$9,312,001.49
24	Pasos Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	\$9,321,104.44
25	Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V.	\$9,325,692.16
26	Kiper, S.A. de C.V.	\$9,413,681.74
27	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$9,550,009.43
28	Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	\$9,695,798.58

H

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
29	Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V. ✓	\$9,845,862.50 ✓
30	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V. ✓	\$9,997,438.08 ✓
31	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V. ✓	\$10,167,603.16 ✓
32	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V. ✓	\$10,208,354.57 ✓
33	Coordinación de Obras, Desarrollos y Estructuras CODE, S.A. de C.V. ✓	\$10,446,659.00 ✓
34	Juralta Constructora, S.A. de C.V. ✓	\$11,344,749.71 ✓
35	Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V. ✓	\$11,468,578.22 ✓
36	Firmitas Constructa, S.A. de C.V. ✓	\$11,866,140.05 ✓
37	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V. ✓	\$11,998,741.72 ✓

2.- Evaluación por tasación aritmética de las propuestas económicas.

La Dirección General de Obras Públicas, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2), será motivo de desechamiento de la propuesta. Lo cual fue verificado con los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética).

II. Que los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética) fueran congruentes con el resto de la proposición.

III. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los importes de las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, propuestos por el licitante.

IV. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los porcentajes



LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

aplicados en las tarjetas de precios unitarios y que ello derive en una variación en el presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2).

V. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
- II. Determinación de precios de mercado;
- III. Determinación de insuficiencias;
- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.



LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA No. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24			Techo Financiero	
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO Y BANQUETAS EN LA CALLE CAMINO REAL, EN LA LOCALIDAD UNIÓN DEL CUATRO, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.			\$10,937,160.00	
<p>RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: 15%</p> <p>IMPORTE MENOR PROPUESTO \$6,571,472.33</p> <p>IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$10,343,742.86</p> <p>IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$7,936,906.94</p> <p>IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$9,127,442.99</p> <p>IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$6,746,370.90</p>				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Edificaciones Yazmín, S.A. de C.V.	\$6,571,472.33	\$7,622,907.90	SE DESCALIFICA
2	Armaqop, S.A. de C.V.	\$6,766,377.09	\$7,848,997.42	SE ACEPTA
3	Mancor Corporativo de Arquitectura, S.A. de C.V.	\$6,812,136.07	\$7,902,077.84	SE ACEPTA
4	Valakar Infraestructura, S.A. de C.V.	\$6,833,982.74	\$7,927,419.98	SE ACEPTA
5	Vialitek Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$6,904,476.69	\$8,009,192.96	SE ACEPTA
6	Pixide Constructora, S.A. de C.V.	\$6,971,287.65	\$8,086,693.67	SE ACEPTA
7	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	\$7,052,508.94	\$8,180,910.37	SE ACEPTA
8	Black Seal, S.A. de C.V.	\$7,134,967.76	\$8,276,562.60	SE ACEPTA
9	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S.A. de C.V.	\$7,198,671.33	\$8,350,458.74	SE ACEPTA
10	Constructora Basmer, S.A. de C.V.	\$7,243,827.59	\$8,402,840.01	SE ACEPTA
11	Navanbe, S.A. de C.V.	\$7,334,243.93	\$8,507,722.96	SE ACEPTA
12	Constructora Onte, S. de R.L. de C.V.	\$7,420,181.67	\$8,607,410.74	SE ACEPTA
13	Grupo Sanperc, S.A. de C.V.	\$7,523,031.00	\$8,726,715.96	SE ACEPTA
14	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	\$7,544,499.98	\$8,751,619.98	SE ACEPTA
15	Construcciones ICU, S.A. de C.V.	\$7,550,721.77	\$8,758,837.25	SE ACEPTA
16	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$7,727,073.94	\$8,963,405.77	SE ACEPTA
17	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$7,753,422.58	\$8,993,970.19	SE ACEPTA
18	Grupo Constructor Perseverancia, S.A. de C.V.	\$7,842,251.36	\$9,097,011.58	SE ACEPTA
19	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$7,860,923.81	\$9,118,671.62	SE ACEPTA
20	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,963,128.80	\$9,237,229.41	SE ACEPTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
21	Milaru Constructores, S.A. de C.V.	\$7,972,647.26	\$9,248,270.82	SE ACEPTA
22	Her-Padi, S.A. de C.V.	\$7,998,904.24	\$9,278,728.92	SE ACEPTA
23	Viosimos Construction Services, S.A. de C.V.	\$8,027,587.49	\$9,312,001.49	SE ACEPTA
24	Pasos Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	\$8,035,434.86	\$9,321,104.44	SE ACEPTA
25	Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V.	\$8,039,389.79	\$9,325,692.16	SE ACEPTA
26	Kiper, S.A. de C.V.	\$8,115,242.88	\$9,413,681.74	SE ACEPTA
27	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$8,232,766.75	\$9,550,009.43	SE ACEPTA
28	Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	\$8,358,447.05	\$9,695,798.58	SE ACEPTA
29	Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V.	\$8,487,812.50	\$9,845,862.50	SE ACEPTA
30	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$8,618,481.10	\$9,997,438.08	SE ACEPTA
31	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$8,765,175.14	\$10,167,603.16	SE ACEPTA
32	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	\$8,800,305.66	\$10,208,354.57	SE ACEPTA
33	Coordinación de Obras, Desarrollos y Estructuras CODE, S.A. de C.V.	\$9,005,740.52	\$10,446,659.00	SE ACEPTA
34	Juralta Constructora, S.A. de C.V.	\$9,779,956.65	\$11,344,749.71	SE DESCALIFICA
35	Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V.	\$9,886,705.36	\$11,468,578.22	SE DESCALIFICA
36	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	\$10,229,431.08	\$11,866,140.05	SE DESCALIFICA
37	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	\$10,343,742.86	\$11,998,741.72	SE DESCALIFICA

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que, habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro de Importe por materiales, se procede de la misma manera con los siguientes rubros: importe por mano de obra, importe por maquinaria y equipo, importe por costos indirectos e importe de financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$3,739,467.07	\$5,783,046.37	\$4,561,447.32
11. MANO DE OBRA	\$459,049.40	\$1,461,948.22	\$713,405.13
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$387,367.61	\$2,217,859.63	\$1,126,901.92
13. COSTOS INDIRECTOS	\$328,904.11	\$1,285,116.10	\$543,449.50
14. FINANCIAMIENTO	\$7,485.30	\$96,305.52	\$35,086.52

RUBROS	Armaqop, S.A. de C.V.	Mancor Corporativo de Arquitectura, S.A. de C.V.	Valakar Infraestructura, S.A. de C.V.	Vialitek Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Pixide Constructora, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	72.2268%	\$4,046,000.39	74.3680%	\$4,237,658.57	74.6181%
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	11.7387%	\$657,577.15	9.5650%	\$550,584.15	11.4811%
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	16.0345%	\$898,218.18	16.0669%	\$924,845.70	14.1068%
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,601,795.72	100.0000%	\$5,756,210.12	100.0000%
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	5.87141%	\$328,904.11	8.00000%	\$460,496.89	8.50000%
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.53287%	\$31,603.10	0.00000%	\$0.00	0.72091%
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	12.91670%	\$770,132.78	9.93000%	\$561,368.64	9.26000%
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.60394%	\$33,941.37	0.59172%	\$34,060.42	0.60001%
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$6,766,377.09	\$6,812,136.07	\$6,833,982.74	\$6,904,476.09	\$6,971,287.65

RUBROS	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	Black Seal, S.A. de C.V.	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S.A. de C.V.	Constructora Basmer, S.A. de C.V.	Navanbe, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	73.9769%	\$4,308,426.72	75.6807%	\$4,578,655.22	76.3391%
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	12.2166%	\$711,496.19	9.3449%	\$565,363.48	8.9093%
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	13.8065%	\$804,093.37	14.9744%	\$905,945.52	14.7516%
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,824,016.28	100.0000%	\$6,049,962.22	100.0000%
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	5.75669%	\$335,270.74	7.80523%	\$472,213.48	8.42460%
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.52735%	\$32,481.00	0.63099%	\$41,154.60	0.65149%
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	13.33380%	\$825,567.01	8.16667%	\$536,005.30	8.33333%
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.60548%	\$35,173.92	0.58967%	\$35,632.17	0.59410%
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$7,052,508.94	\$7,134,967.76	\$7,198,671.33	\$7,243,827.59	\$7,344,243.93

RUBROS	Constructora Onite, S. de R.L. de C.V.	Grupo Sanperc, S.A. de C.V.	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	Construcciones I CU, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	71.1697%	\$4,474,240.93	74.5583%	\$4,758,590.40	72.3612%
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	8.3727%	\$526,369.31	7.7570%	\$495,080.68	9.8952%
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	20.4576%	\$1,286,113.53	17.6847%	\$1,128,700.84	17.7436%
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,286,723.77	100.0000%	\$6,382,371.92	100.0000%
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	5.70000%	\$358,343.25	9.68450%	\$618,100.81	6.78014%
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.55000%	\$36,547.87	0.40198%	\$28,140.48	0.46809%
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.50000%	\$701,569.56	6.50000%	\$456,859.86	8.51667%
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.59016%	\$36,997.22	0.58936%	\$37,557.93	0.58501%
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$7,420,181.67	\$7,523,031.00	\$7,544,499.98	\$7,550,721.77	\$7,727,073.84

RUBROS	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Perseverancia, S.A. de C.V.	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	Milaru Constructores, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	69.9938%	\$4,376,684.27	67.7034%	\$4,497,837.21	69.2169%
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	10.3902%	\$649,694.70	9.3812%	\$623,237.86	14.1554%
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	19.6160%	\$1,226,576.66	22.9154%	\$1,522,370.73	16.6278%
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,252,955.63	100.0000%	\$6,643,445.80	100.0000%
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.27660%	\$517,532.13	8.80000%	\$584,623.23	8.00000%
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.81282%	\$55,032.13	0.15000%	\$10,842.10	0.47346%
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	13.03031%	\$889,386.30	7.78814%	\$563,776.53	8.20000%
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.62000%	\$38,516.40	0.59020%	\$39,563.70	0.59000%
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$7,753,422.38	\$7,842,251.36	\$7,860,923.81	\$7,963,128.80	\$7,972,647.26

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Her-PadJ, S.A. de C.V.	Viosimos Construction Services, S.A. de C.V.	Pasos Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V.	Kiper, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	59.1680%	\$3,739,467.07	64.5856%	\$4,320,293.10	78.8065%	\$5,276,958.22	71.3210%	\$4,650,938.72	55.0802%	\$3,758,836.60
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.3847%	\$1,098,726.18	17.7000%	\$1,183,996.95	12.6342%	\$845,999.60	10.5038%	\$684,964.98	12.4203%	\$847,596.49
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	23.4474%	\$1,481,892.76	17.7144%	\$1,184,959.28	8.5593%	\$573,138.68	18.1753%	\$1,185,233.31	32.4995%	\$2,217,859.63
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,320,086.01	100.0000%	\$6,689,249.33	100.0000%	\$6,696,096.50	100.0000%	\$6,521,137.01	100.0000%	\$6,824,292.72
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	13.81910%	\$873,379.01	9.10000%	\$608,721.69	7.06523%	\$473,094.75	10.00000%	\$652,113.70	8.05434%	\$549,651.74
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.58780%	\$42,283.19	0.25000%	\$18,244.93	0.46869%	\$33,601.57	0.46312%	\$33,220.76	0.38442%	\$28,346.92
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$723,574.82	9.16796%	\$670,747.72	11.00000%	\$792,307.21	11.00000%	\$792,711.86	9.08334%	\$672,375.29
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.63285%	\$39,581.22	0.60000%	\$40,623.83	0.60000%	\$40,334.83	0.61641%	\$40,206.46	0.59458%	\$40,576.21
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,998,904.24		\$8,027,587.49		\$8,035,434.86		\$8,039,389.79		\$8,115,242.88

RUBROS	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V.	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	69.8192%	\$4,597,784.95	58.7717%	\$4,093,521.58	65.5553%	\$4,502,869.99	71.5113%	\$5,043,590.39	80.4426%	\$5,783,046.37
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	9.8555%	\$649,014.46	20.9895%	\$1,461,948.22	11.0038%	\$755,829.60	10.0708%	\$710,283.05	14.1691%	\$1,018,617.93
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	20.3253%	\$1,338,477.17	20.2388%	\$1,409,659.37	23.4410%	\$1,610,116.52	18.4179%	\$1,298,988.47	5.3883%	\$387,367.61
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,585,276.58	100.0000%	\$6,965,129.17	100.0000%	\$6,868,816.11	100.0000%	\$7,052,861.91	100.0000%	\$7,189,031.91
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.00000%	\$658,527.66	8.50000%	\$592,035.98	10.73399%	\$737,298.03	12.00000%	\$846,343.43	10.18109%	\$731,921.81
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.42431%	\$30,736.19	0.32000%	\$24,182.93	0.48412%	\$36,822.72	0.52020%	\$41,091.69	0.09450%	\$7,485.30
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	12.60000%	\$916,592.09	9.69506%	\$735,016.27	10.50000%	\$802,508.37	8.00000%	\$635,223.76	10.00000%	\$792,843.90
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.62505%	\$41,634.23	0.60000%	\$42,082.70	0.61786%	\$42,367.27	0.61100%	\$42,960.31	0.60962%	\$43,892.22
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$8,232,766.75		\$8,358,447.05		\$8,487,812.50		\$8,618,481.10		\$8,765,175.14

RUBROS	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	Coordinación de Obras, Desarrollos y Estructuras CODE, S.A. de C.V.		
1. IMPORTE POR MATERIALES	79.6508%	\$5,632,263.95	62.3602%	\$4,747,800.67
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	6.4918%	\$459,049.40	13.6511%	\$1,039,331.41
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	13.8574%	\$979,886.41	23.9887%	\$1,826,384.91
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$7,071,199.76	100.0000%	\$7,613,516.99
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	18.17395%	\$1,285,116.10	6.93869%	\$528,278.34
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.37036%	\$30,948.68	0.51145%	\$41,641.21
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	4.40000%	\$369,039.64	9.50000%	\$777,426.47
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.62226%	\$44,001.48	0.59144%	\$44,877.50
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$8,800,305.66		\$9,005,740.52

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción, donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad señalado en el rubro de Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente.

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

RUBROS	Armaqop, S.A. de C.V.	Mancor Corporativo de Arquitectura, S.A. de C.V.	Valakar Infraestructura, S.A. de C.V.	Vialtek Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Pixide Constructora, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$515,446.93	\$280,667.05	\$323,788.75	\$292,952.91	\$248,162.44
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$55,827.98	\$162,820.98	\$59,573.08	\$59,573.08	\$58,816.99
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$228,683.74	\$202,056.22	\$323,543.53	\$307,841.08	\$314,296.93
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$214,545.39	\$82,952.62	\$59,387.34	\$38,207.42	\$34,767.44
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$3,483.42	\$35,086.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$1,017,987.46	\$763,583.39	\$766,292.70	\$698,574.50	\$656,043.80
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$247,854.68	-\$202,214.75	-\$190,000.72	-\$120,368.58	-\$54,261.41
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	Black Seal, S.A. de C.V.	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S.A. de C.V.	Constructora Basmer, S.A. de C.V.	Navanbe, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$253,020.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87,578.10
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$1,908.94	\$148,041.65	\$173,634.47	\$161,353.05	\$207,581.16
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$322,808.55	\$220,958.40	\$233,174.71	\$208,890.01	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$208,178.77	\$71,236.03	\$33,043.81	\$8,585.37	\$164,310.76
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$2,605.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$788,522.38	\$440,236.08	\$439,852.99	\$378,828.43	\$459,470.01
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$37,044.63	\$95,769.22	\$111,123.21	\$155,070.07	\$203,939.51
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Constructora Onte, S. de R.L. de C.V.	Grupo Sanperc, S.A. de C.V.	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	Construcciones ICU, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$87,206.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$259,976.05
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$187,035.82	\$218,324.45	\$75,339.63	\$100,237.93	\$179,595.08
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,408.56	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$185,106.25	\$0.00	\$106,249.76	\$143,049.58	\$212,949.50
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$6,946.04	\$2,856.46	\$1,853.56	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$459,348.46	\$225,270.49	\$184,445.85	\$278,549.63	\$652,520.63
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$242,221.11	\$231,589.37	\$404,709.31	\$401,856.98	\$261,967.90
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Perseverancia, S.A. de C.V.	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	Milaru Constructores, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$184,763.05	\$63,610.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$63,710.43	\$90,167.27	\$0.00	\$250,793.25	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$19,202.36	\$372,650.72	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$25,917.38	\$0.00	\$10,509.69	\$0.00	\$31,277.94
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$24,244.42	\$1,022.73	\$0.00	\$2,797.65
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$274,390.86	\$178,021.79	\$30,734.79	\$623,443.97	\$34,075.59
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$614,995.44	\$385,754.74	\$562,023.03	\$30,775.91	\$518,930.50
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Her-Padi, S.A. de C.V.	Viosimos Construction Services, S.A. de C.V.	Pasos Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V.	Kiper, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$821,980.25	\$241,154.22	\$0.00	\$0.00	\$802,610.72
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,440.15	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$553,763.24	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$70,354.75	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$16,841.59	\$1,484.95	\$1,865.76	\$6,739.60
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$821,980.25	\$257,995.81	\$625,602.95	\$30,305.91	\$809,350.32
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$98,405.43	\$412,751.91	\$166,704.26	\$762,405.95	-\$136,975.03
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V.	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$467,925.74	\$58,577.33	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$64,390.67	\$0.00	\$0.00	\$3,122.08	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$739,534.31
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$4,350.33	\$10,903.59	\$0.00	\$0.00	\$27,601.22
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$68,741.00	\$478,829.33	\$58,577.33	\$3,122.08	\$767,135.53
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$847,851.09	\$256,186.94	\$743,931.04	\$632,101.68	\$25,708.37
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	Coordinación de Obras, Desarrollos y Estructuras CODE, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$254,355.73	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$147,015.51	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$15,171.16
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$4,137.84	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$405,509.08	\$15,171.16
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$36,469.44	\$762,255.31
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Armaqop, S.A. de C.V.	\$6,766,377.09	\$7,848,997.42	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Mancor Corporativo de Arquitectura, S.A. de C.V.	\$6,812,136.07	\$7,902,077.84	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Valakar Infraestructura, S.A. de C.V.	\$6,833,982.74	\$7,927,419.98	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
4	Vialitek Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$6,904,476.69	\$8,009,192.96	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
5	Pixide Constructora, S.A. de C.V.	\$6,971,287.65	\$8,086,693.67	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
6	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	\$7,052,508.94	\$8,180,910.37	CUMPLE	SOLVENTE
7	Black Seal, S.A. de C.V.	\$7,134,967.76	\$8,276,562.60	CUMPLE	SOLVENTE
8	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S.A. de C.V.	\$7,198,671.33	\$8,350,458.74	CUMPLE	SOLVENTE
9	Constructora Basmer, S.A. de C.V.	\$7,243,827.59	\$8,402,840.01	CUMPLE	SOLVENTE
10	Navanbe, S.A. de C.V.	\$7,334,243.93	\$8,507,722.96	CUMPLE	SOLVENTE
11	Constructora Onte, S. de R.L. de C.V.	\$7,420,181.67	\$8,607,410.74	CUMPLE	SOLVENTE

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
12	Grupo Sanperc, S.A. de C.V.	\$7,523,031.00	\$8,726,715.96	CUMPLE	SOLVENTE
13	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	\$7,544,499.98	\$8,751,619.98	CUMPLE	SOLVENTE
14	Construcciones ICU, S.A. de C.V.	\$7,550,721.77	\$8,758,837.25	CUMPLE	SOLVENTE
15	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$7,727,073.94	\$8,963,405.77	CUMPLE	SOLVENTE
16	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$7,753,422.58	\$8,993,970.19	CUMPLE	SOLVENTE
17	Grupo Constructor Perseverancia, S.A. de C.V.	\$7,842,251.36	\$9,097,011.58	CUMPLE	SOLVENTE
18	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$7,860,923.81	\$9,118,671.62	CUMPLE	SOLVENTE
19	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,963,128.80	\$9,237,229.41	CUMPLE	SOLVENTE
20	Milaru Constructores, S.A. de C.V.	\$7,972,647.26	\$9,248,270.82	CUMPLE	SOLVENTE
21	Her-Padi, S.A. de C.V.	\$7,998,904.24	\$9,278,728.92	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
22	Viosimos Construction Services, S.A. de C.V.	\$8,027,587.49	\$9,312,001.49	CUMPLE	SOLVENTE
23	Pasos Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	\$8,035,434.86	\$9,321,104.44	CUMPLE	SOLVENTE
24	Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V.	\$8,039,389.79	\$9,325,692.16	CUMPLE	SOLVENTE
25	Kiper, S.A. de C.V.	\$8,115,242.88	\$9,413,681.74	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
26	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$8,232,766.75	\$9,550,009.43	CUMPLE	SOLVENTE
27	Emulsiones, Sellos y Pavimentos	\$8,358,447.05	\$9,695,798.58	CUMPLE	SOLVENTE
28	Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V.	\$8,487,812.50	\$9,845,862.50	CUMPLE	SOLVENTE
29	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A.	\$8,618,481.10	\$9,997,438.08	CUMPLE	SOLVENTE
30	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$8,765,175.14	\$10,167,603.16	CUMPLE	SOLVENTE
31	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	\$8,800,305.66	\$10,208,354.57	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
32	Coordinación de Obras, Desarrollos y Estructuras CODE, S.A. de C.V.	\$9,005,740.52	\$10,446,659.00	CUMPLE	SOLVENTE

La evaluación de la propuesta Técnica y Económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Arq. Carlos Marín Velázquez, en su carácter de Jefe de Costos y Presupuestos y revisada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, Director de Licitación y Normatividad.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Municipal Mixto de Obra Pública dentro de la **cuarta sesión extraordinaria del día 15 de noviembre de 2024**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de pavimento asfáltico y banquetas en la calle Camino Real, en la localidad Unión del Cuatro, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**, por un monto de **\$8,180,910.37 (ocho millones ciento ochenta mil novecientos diez pesos 37/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección General de Obras Públicas, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$2,454,273.11 (dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y tres pesos 11/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto, serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **15 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas**, en la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso del Centro Administrativo

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

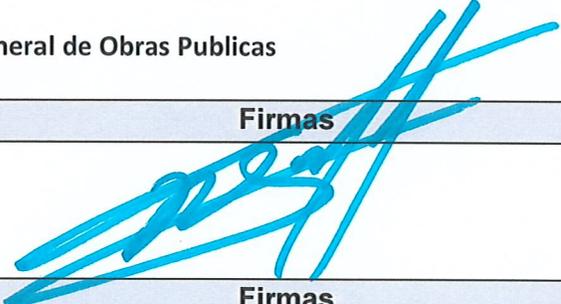
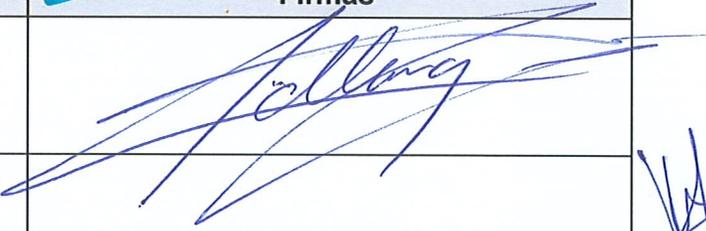
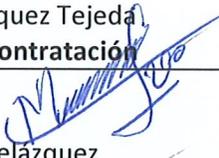
Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **41 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **19 de noviembre de 2024** y de terminación el día **29 de diciembre de 2024**.

El presente acto fue presidido por el **Arq. Edgar Gabriel Ruiz Lopez, Director de Licitacion y Normatividad, de la Dirección General de Obras Públicas** quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **13:19 horas del día 15 de noviembre de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Dirección General de Obras Publicas

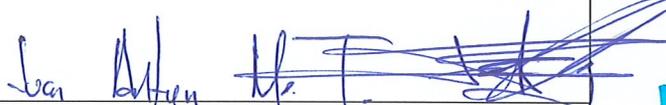
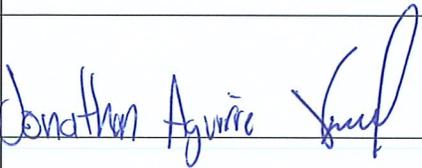
Nombre y cargo	Firmas
Arq. Edgar Gabriel Ruíz López Director de licitación y Normatividad	
Nombre y cargo	Firmas
Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda Jefe de Licitación y Contratación	
Arq. Carlos Marín Velázquez Jefe de Costos y Presupuestos	

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Milaru Constructores, S.A. de C.V.	

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V.	
Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	
Navanbe, S.A. de C.V.	
Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	
Constructora Onte, S. de R.L. de C.V.	
Edificaciones Yazmín, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	
Armaqop, S.A. de C.V.	
Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V.	
Viosimos Construction Services, S.A. de C.V.	
Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	
Pasos Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	

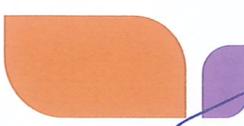
H

Vertical blue line and arrow pointing down.

B

Handwritten signature.

Handwritten signature.



LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

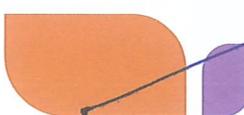
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Her-Padi, S.A. de C.V.	
Mancor Corporativo de Arquitectura, S.A. de C.V.	ARQ. JOSÉ (UCS)
Vialitek Grupo Constructor, S.A. de C.V.	
Pixide Constructora, S.A. de C.V.	
Valakar Infraestructura, S.A. de C.V.	
Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V.	
Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	
Juralta Constructora, S.A. de C.V.	
Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	
Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	
Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	
Kiper, S.A. de C.V.	

A

↓

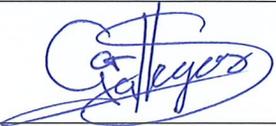
↑



[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Coordinación de Obras, Desarrollos y Estructuras CODE, S.A. de C.V.	
Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Perseverancia, S.A. de C.V.	
Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	
Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	
Black Seal, S.A. de C.V.	
Urbanizaciones y Terracerías-DISA, S.A. de C.V.	
Constructora Basmer, S.A. de C.V.	
Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	
Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	
Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	
Grupo Sanperc, S.A. de C.V.	







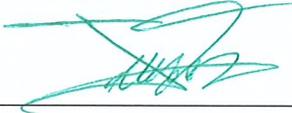




LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DGOP-CA-MUN-RP-LP-134-24

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Construcciones ICU, S.A. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	

TESTIGO SOCIAL	

